SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 08 de febrero de 2023

Póliza Digital N°: 4874224
Asegurado: ITRIO SA
C.U.I.T.: 30710095198
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 620100

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa ITRIO SA, C.U.I.T. 30710095198, con domicilio en AV DE MAYO 1370 8 219 (1085) CAPITAL FEDERAL, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 4874224, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/10/2019 hasta el 30/09/2023

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra ITRIO S.A., sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de ITRIO SA, o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 4874224, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Se adjunta detalle parcial de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 08 de febrero de 2023.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 06AA09019883D7FA

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 08 de febrero de 2023

Póliza Digital N°: 4874224
C.U.I.T.: 30710095198

Asegurado: ITRIO SA

NRO. CUIL	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	FECHA INGRESO
20429527105	ANTEPAZO PABLO EZEQUIEL	24/02/2022
20243350140	BOSCHETTI MARTIN ALEJANDRO	15/02/2021
20264736936	LANFRANCO LEANDRO EZEQUIEL	28/11/2022
20396448972	ODONI LAUTARO TOMAS	06/01/2022
20329365213	ORTIZ ARIEL FERNANDO	05/11/2022
27360799544	PAZ RODRIGO	02/03/2022
20379339574	ZAMBATARO RODRIGO GUILLERMO	26/07/2022

Total de Capitas: 7

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 06AA09019883D7FA

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 08 de febrero de 2023

Póliza Digital N°: 4874224
Asegurado: ITRIO SA
C.U.I.T.: 30710095198
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 620100

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa ITRIO SA, C.U.I.T. 30710095198, con domicilio en AV DE MAYO 1370 8 219 (1085) CAPITAL FEDERAL, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 4874224, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/10/2019 hasta el 30/09/2023

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra BANCO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANONIMA, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de ITRIO SA, o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 4874224, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Se adjunta detalle parcial de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 08 de febrero de 2023.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: E750EE584C0B3A57

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 08 de febrero de 2023

Póliza Digital N°: 4874224
C.U.I.T.: 30710095198

Asegurado: ITRIO SA

NRO. CUIL	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	FECHA INGRESO
20429527105	ANTEPAZO PABLO EZEQUIEL	24/02/2022
20243350140	BOSCHETTI MARTIN ALEJANDRO	15/02/2021
20264736936	LANFRANCO LEANDRO EZEQUIEL	28/11/2022
20396448972	ODONI LAUTARO TOMAS	06/01/2022
20329365213	ORTIZ ARIEL FERNANDO	05/11/2022
27360799544	PAZ RODRIGO	02/03/2022
20331557227	TORRES ALEJANDRO JAVIER	01/01/2023
20379339574	ZAMBATARO RODRIGO GUILLERMO	26/07/2022

Total de Capitas: 8

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: E750EE584C0B3A57

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 09 de febrero de 2023

Póliza Digital N°: 4874224
Asegurado: ITRIO SA
C.U.I.T.: 30710095198
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 620100

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa ITRIO SA, C.U.I.T. 30710095198, con domicilio en AV DE MAYO 1370 8 219 (1085) CAPITAL FEDERAL, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 4874224, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/10/2019 hasta el 30/09/2023

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra Banco Hipotecario S.A., sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de ITRIO SA, o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 4874224, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Se adjunta detalle parcial de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 09 de febrero de 2023.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 3E74CB7C14C899B1

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 09 de febrero de 2023

Póliza Digital N°: 4874224
C.U.I.T.: 30710095198

Asegurado: ITRIO SA

NRO. CUIL	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	FECHA INGRESO
20361665105	LEANDRO GASTON VELAZQUEZ AQUINO	09/02/2023

Total de Capitas: 1

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 3E74CB7C14C899B1